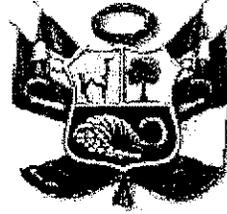


Ministerio de Salud
Hospital Nacional
"Dos de Mayo"



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido emitido

20 ENE 2020

Resolución Administrativa

Lima, 17 de Enero de 2020

Visto el Informe Nº 13-2020-ESCYR-OP-HNDM, emitido por el Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, sobre el fallecimiento de don **Javier Gustavo HERNÁNDEZ PACHECO**, ocurrido el 12 de diciembre de 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34°, del Decreto legislativo Nº 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182° del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante la Acta de Defunción, se acredita el fallecimiento de don **Javier Gustavo HERNÁNDEZ PACHECO**, ocurrido el 12 de diciembre de 2019; servidor nombrado en la plaza Nº 098184, con el cargo de Médico IV, Nivel MC-5;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la Carrera Administrativa por fallecimiento de don **Javier Gustavo HERNÁNDEZ PACHECO**, Médico IV, Nivel MC-5, con eficacia anticipada al 12 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 12 de diciembre de 2019, la plaza Nº 098184, del cargo de Médico IV, Nivel MC-5, por fallecimiento del titular don **Javier Gustavo HERNÁNDEZ PACHECO**.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

RPA/AGS/tpj
cc.
ECA, ERY-P- Of. Personal
Legajo personal
Archivo

20 ENE 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. ROBERTO PACHECOS ALAMEDA
Reg. C.A.C. 7054
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

21 ENE 2020

